

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ASESORIA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2020, siendo las 18h30, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Manuela Sáenz y 19 de diciembre vía al Valle de Nayon, se instalan en Junta General Universal de socios de la compañía Asesoría en Seguridad Vip Asegvip Cía. Ltda., señores: Sonia Verónica Flores Dávila, propietaria de 5.000 participaciones; y, Jimena Margoth Aguirre Medina, propietaria de 5.000 participaciones. Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La compañía tiene un capital social de US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 participaciones sociales de US\$1.00 dólar cada una, pagadas en un 100% por sus socios.

Preside la junta la señora Jimena Aguirre en su calidad de Presidente de la compañía, y los socios por unanimidad designan al señor Lcdo. Jaime Patricio López, para que actúe como Secretario Ad-Hoc. La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver a cerca de los resultados económicos de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

En conocimiento del orden del día propuesto, los socios por unanimidad lo aprueban, y resuelven tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura a los informes de Gerente General correspondiente al año 2019, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

SEGUNDO: Toma la palabra nuevamente el Presidente de la Junta y presenta a las socias los balances y estados financieros del año 2019. La Junta aprueba, el contenido de los balances y estados financieros presentados.

TERCERO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que durante el ejercicio económico 2019, la compañía no tuvo actividad, por lo cual no se generó utilidades; por lo cual no existen resultados por distribuir provenientes del año 2019, lo cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO: Ante la grave crisis económica que enfrenta el país, y ante la crisis mundial relacionada al COVID-19 nuestra empresa también se ha visto afectada por la falta de negocios, es por esa razón que no hemos tenido proyectos que nos permitan activar en forma continua a nuestra empresa.

Sin haber otro punto que tratar, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por duplicado.

Se levanta la sesión a las 19h15.



Jimena Margoth Aguirre Medina

Socia – Presidente



Sonia Verónica Flores Dávila

Socia Gerente General



Lcdo. Jaime Patricio López

Secretario Ad-Hoc